

-REF. 1-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980.-

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1980, aprobado por la Ley N° 22.202 y sus modificaciones, distribuido por el Decreto N° 757/80 y medidas posteriores y atento la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley N° 16.432 -incorporada a la Ley N° 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83° de la citada Ley N° 16.432-; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1210-Bienes de Consumo; 1220-Servicios no Personales y 4110-Equipamiento, de los Programas 002-Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia y 003-Pericias Judiciales, por así exigirlo la normal atención de los servicios.-

Que asimismo, es oportuno dar estado presupuestario a anteriores Resoluciones de este Tribunal Nros. 1449, 1500, 1533, 1541, 1638, 1681, 1682, 1683 y 1688 de 1980.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05-Poder Judicial de la Nación para el corriente ejercicio, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo y que serán firmadas y selladas por el señor Secretario de Superintendencia.-

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración, a los efectos pertinentes.-



PEDRO J. FRIAS

PRESUPUESTO 1980

CALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 CION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

ODIGO	PARTIDAS	DENOMINACIONES	MODIFICACIONES
NTABLE	PRIN- PAR- CIPAL CIAL		EN PESOS

PROGRAMA 001-ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ULTIMA INSTANCIA

CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 320

05483	1110	PERSONAL PERMANENTE	240.619.662
05513	1199	CREDITO A DISTRIBUIR	- 137.309.438
		INCISO 11 - PERSONAL	103.310.224
		TOTAL PROGRAMA 001	103.310.224

PROGRAMA 002-ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 320

05548	1110	PERSONAL PERMANENTE	1.999.258.912
05572	1199	CREDITO A DISTRIBUIR	- 2.102.569.136
05580	1210	BIENES DE CONSUMO	- 700.000.000
05599	1220	SERVICIOS NO PERSONALES	1.100.000.000
05610	4110	EQUIPAMIENTO	- 200.000.000
		INCISO 11 - PERSONAL	- 103.310.224
		INCISO 12 - BIENES Y S.	
		NO PERSONALES	400.000.000
		INCISO 41 - BIENES DE CAPITAL	- 200.000.000
		TOTAL PROGRAMA 002	96.689.776

PROGRAMA 003-PERICIAS JUDICIALES

CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL S.A. 320

05696	4110	EQUIPAMIENTO	- 200.000.000
		INCISO 41 - BIENES DE CAPITAL	- 200.000.000
		TOTAL PROGRAMA 003	- 200.000.000

JURISDICCION: 05 - Poder Judicial de la Nacion

FUNCION	JURISDICCION	PROGRAMA	CARACTER	ORGANISMO	DESCENTRALIZADO	Cuenta Especial	SERVICIO ADMINISTRATIVO	CODIGO CONTABLE	PRINCIPAL	PARCIAL	IMPORTE ANUAL EN \$		IMPORTE EN DOLARES	
											AUMENTOS	REBAJAS		
140050010							320808055	831110			240019662			
							8055131199	61110				137309438		
		0020					320805548	1110			1999258912			
							8055721199					2102569136		
							8055801210					7000000000		
							8055991220				1100000000			
							8056104110					2000000000		
		0030					3208056964110					2000000000		

[Handwritten signature]